

Ciudad de Buenos Aires, 12 de abril de 2022

MEMORÁNDUM

VACUNACIÓN COVID-19

RECOMENDACIONES DE SEGUNDO REFUERZO PARA CIERTOS GRUPOS POBLACIONALES Y REFUERZO HETERÓLOGO EN MAYORES DE 12 AÑOS

Considerando el propósito de la Campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19 de disminuir la morbilidad-mortalidad y el impacto socio-económico ocasionados por COVID-19 en el país, así como contribuir a la estrategia de contención de la pandemia de COVID-19 incidiendo en la transmisión viral, la República Argentina avanza con el objetivo de vacunar al 100% de la población objetivo en forma escalonada y simultánea, de acuerdo con la disponibilidad gradual y creciente de los recursos y la priorización de riesgo.

Desde el inicio de la estrategia, se han ido evaluando y actualizando las recomendaciones nacionales de acuerdo a la evidencia científica creciente y dinámica, nacional e internacional, que surge en relación a condiciones de mayor riesgo de enfermar gravemente o morir por COVID-19, y de acuerdo también a las recomendaciones de vacunación de organismos internacionales y estrategias adoptadas por otros países.

El pasado 4 de abril, la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn) ha evaluado la evidencia sobre la disminución de la efectividad de las vacunas a lo largo del tiempo y el impacto de una segunda dosis de refuerzo en distintos grupos poblacionales. El segundo refuerzo se ve asociado a un incremento de la respuesta inmune, la disminución de la internación y de la mortalidad por COVID-19.

En base a lo señalado, y de acuerdo con el consenso establecido en el marco del COFESA las ministras y ministros de las 24 jurisdicciones, en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación acordaron recomendar e incorporar, en esta primera instancia, un segundo refuerzo al esquema de vacunación contra COVID-19 destinado a:

- Personal de salud independientemente de la edad
- Personas mayores de 50 años
- Personas de 12 años o más con inmunocompromiso

El intervalo entre el primer y el segundo refuerzo será no menor de 4 meses.

Refuerzo en personas que cumplen 12 años

Por otro lado, se analizó la experiencia nacional e internacional sobre la utilización de esquemas heterólogos de vacunas contra COVID-19 observándose una adecuada respuesta inmune.

Es por ello que el Ministerio de Salud de la Nación recomienda:

- Para las personas que hayan recibido un esquema primario completo de dos dosis y cumplan 12 años, administrar un primer refuerzo de vacuna con plataforma ARNm, independientemente del esquema primario recibido.
- En los niños y niñas que al cumplir 12 años recibieron solo una dosis de la vacuna COVID-19, continuar el esquema primario con la misma vacuna, completando el esquema homólogo, y para el refuerzo se utilizará vacuna con plataforma ARNm.

El intervalo entre la segunda dosis del esquema primario y el refuerzo será no menor de 4 meses.

Sin otro particular, los saludo cordialmente

Dr. Hugo Feraud
Director Nacional de Control de Enfermedades
Transmisibles
Ministerio de Salud de la Nación

Dr. Juan Manuel Castelli
Subsecretario de Estrategias
Sanitarias
Ministerio de Salud de la Nación